

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****25885** PIZZERIA DA NICO, S.L.

La Junta General de fecha 21 de Julio de 2010 ha acordado por unanimidad de asistentes:

1. Reducir el Capital Social en la cantidad de 42.000,06 euros, dejándolo reducido a cero, condicionado a su ampliación por causa de pérdidas y con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, anulando todas las participaciones existentes.

2. Ampliar el Capital Social en la cifra de 10.000 euros con una prima de asunción de 14.574,40 euros, mediante la emisión y creación de 10 nuevas participaciones sociales números 1 a 10, ambos inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas y mediante aportaciones dinerarias, de la siguiente forma:

a) Cifra del aumento: 10.000 euros, con una prima de asunción de 14.574,40 euros. Se emitirán 10 nuevas participaciones sociales de 1.000 euros de valor nominal, numeradas del 1 al 10.

b) Aportaciones dinerarias: El aumento deberá realizarse aportando como contravalor dinero en efectivo que deberá ingresarse en la cuenta de la Sociedad abierta en BBVA n.º 0182-3285-23-0011502894.

c) Asunción y desembolso: La asunción deberá realizarse íntegramente por su valor nominal más su prima, debiendo desembolsarse en su totalidad.

d) Derecho de asunción preferente. Dado la base familiar del capital social, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la LSRL el derecho de preferencia se verificará en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el BORME. Lo que se informa a los efectos oportunos.

Laguna de Duero, 21 de julio de 2010.- La Administradora única, Carmen Domínguez Fernández.

ID: A100059429-1